

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 2057**

**Número de Repertorio: 5702**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2057 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0905281226	ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA	COMPRADOR
1303367849	CEDEÑO MERA MILTON GONZALO	VENDEDOR
1303404030	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1031218000	12429	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 23 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 26 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 1 6 6 5 B Y 2 G G S L





Factura: 002-002-000068941



20241308004P01722

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P01722					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE AGOSTO DEL 2024, (11:29)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303404030	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO MERA MILTON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303367849	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905281226	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		76765.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA. -**  
2 **OTORGADO POR LOS CONYUGES VALENCIA**  
3 **ZAMBRANO GLORIA ISABEL; Y, CEDEÑO MERA**  
4 **MILTON GONZALO; A FAVOR DE LA SEÑORA**  
5 **ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA. CUANTIA-**  
6 **SETENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y**  
7 **CINCO CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**  
8 **UNIDOS DE AMERICA (\$76.765,26).- DOS COPIAS.-.**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su  
10 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,  
11 hoy día jueves uno de agosto del año dos mil veinticuatro, ante  
12 mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público  
13 Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una  
14 parte en calidad de VENDEDORES, los cónyuges VALENCIA  
15 ZAMBRANO GLORIA ISABEL; Y, CEDEÑO MERA MILTON  
16 GONZALO, casados entre sí, por sus propios y personales  
17 derechos; y, por los que representan de la sociedad conyugal por  
18 ellos formada; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la  
19 señora ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA, casada con el  
20 señor Mero Delgado Francisco Calixto, por sus propios y  
21 personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente  
22 capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a  
23 quienes de conocer personalmente previo a la presentación de  
24 sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de  
25 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica  
26 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su  
27 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la  
28 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

*F. M. V.*  
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará  
2 al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y  
3 efectos de la presente escritura pública, a la que proceden con  
4 amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron  
5 la minuta, que es del contenido siguiente: SEÑOR NOTARIO: En  
6 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
7 la presente escritura de compraventa de bienes inmuebles, que  
8 se realiza al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
9 COMPARECIENTES E INTERVINIENTES: Comparecen a la  
10 celebración de la presenta escritura de Compraventa, por una  
11 parte, los cónyuges señora GLORIA ISABEL VALENCIA  
12 ZAMBRANO con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres  
13 cuatro cero cuatro cero tres cero, de estado civil casada, con  
14 número de teléfono 0999607372, correo electrónico  
15 gloria.valencia61@gmail.com, con documento que acredita haber  
16 sufragado en las votaciones del 21 de abril del 2024 según  
17 certificado nueve cuatro uno seis dos nueve siete ocho y el señor  
18 MILTON GONZALO CEDEÑO MERA, con cédula de ciudadanía  
19 1303369849 uno tres cero tres tres seis nueve ocho cuatro  
20 nueve, con documento que acredita haber sufragado en las  
21 votaciones del 21 de abril del 2024 según certificado tres uno  
22 cuatro cinco siete cuatro cinco cero, correo electrónico  
23 milton.cedeno61@gmail.com, por sus propios derechos en  
24 calidad de vendedores y, por otra parte, la señora ANGELA  
25 CECILIA ROSADO OLMEDO, con cédula de ciudadanía número  
26 0905281226 cero nueve cero cinco dos ocho uno dos dos seis  
27 con documento que acredita haber sufragado en las votaciones  
28 del 21 de abril del 2024 según certificado ocho seis cero seis

*Ab. Felipe Martínez Vera*  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 tres ocho cuatro cinco, de estado civil casada, con número de  
2 teléfono 0983349611, en calidad de compradora. Los  
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
4 edad, domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y legalmente  
5 capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente  
6 instrumento público. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declaran los  
7 vendedores, que son dueños y propietarios de un cuerpo de  
8 terreno en condominio, ubicado en esta Ciudad de Manta.  
9 Circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas:  
10 Frente: Cinco metros cuatro centímetros y lindera con la  
11 Avenida Dieciocho; Atras: Con los mismos cinco metros cuatro  
12 centímetros y lindera con el Señor Víctor Flores; Derecho: Con  
13 trece metros cuarenta centímetros y lindera con la Señora  
14 Deyanira Aleyda Rodríguez de Zambrano; Izquierdo: Con trece  
15 metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la  
16 Señora Mercedes Chávez, que fue adquirido en condominio con  
17 la señora ALEYDA DEYANIRA RODRIGUEZ MOREIRA, por  
18 compra a los Cónyuges Pedro Pablo Cedeño Zambrano y Dolores  
19 Matilde Zambrano Ponce, mediante escritura Pública celebrada  
20 en la Notaria Segunda de Manta el seis de febrero de mil  
21 novecientos ochenta cinco, ante el Notario Sr. José Vicente  
22 Álava Zambrano; e, inscrita en el Registro de la Propiedad de  
23 Manta el seis de junio del mismo año. Mediante Escritura  
24 Pública de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta  
25 y ocho celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta; e  
26 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el  
27 veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, el señor  
28 Carlos Enrique Anchundia López renuncia a favor de la señora

*[Handwritten signature]*

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 Gloria Isabel Valencia Zambrano los haberes de la sociedad  
2 conyugal. Por escritura pública de fecha trece de mayo de mil  
3 novecientos ochenta y ocho celebrada ante el Notario Abogado  
4 Jaime Delgado Intriago, Notario Público tercero del Cantón  
5 Manta e inscrita el veintitrés de Mayo de mil novecientos  
6 ochenta y ocho en el Registro de la propiedad del Cantón Manta,  
7 la señora Gloria Isabel Valencia Zambrano con la condueña  
8 señora Aleyda Deyanira Rodríguez Moreira se dividen el bien que  
9 lo adquirieron por la escritura del seis de febrero de mil  
10 novecientos ochenta y cinco e inscrita el seis de junio del mismo  
11 año. Correspondiéndole a Gloria Isabel Valencia Zambrano la  
12 parte de las medidas y linderos que a continuación se  
13 especifican: Por el frente, cinco metros cuatro centímetros y  
14 lindera con la Avenida dieciocho, por atrás, con los mimos cinco  
15 metros y cuatro centímetros y lindera con el señor Victor Flores,  
16 por el costado derecho, con trece metros cuarenta centímetros y  
17 lindera con la señora Deyanira Aleyda Rodríguez Moreira; y por  
18 el costado izquierdo con trece metros cuarenta centímetros y  
19 lindera con propiedad de la señora Mercedes Chávez; con fecha  
20 cinco de octubre del año mil novecientos noventa y nueve los  
21 cónyuges CEDEÑO MERA MILTON GONZALO; Y, VALENCIA  
22 ZAMBRANO GLORIA ISABEL celebran en la Notaria Publica  
23 Segunda de Manta la escritura pública de capitulaciones  
24 matrimoniales debidamente inscrita en el Registro de la  
25 Propiedad de Manta el diecinueve de noviembre de mil  
26 novecientos noventa y nueve; encontrándose a la actualidad  
27 libre de todo tipo de gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- En  
28 virtud de los antecedentes expuestos, los cónyuges GLORIA

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

**20241308004P01722**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 ISABEL VALENCIA ZAMBRANO Y MILTON GOZALO CEDENO  
2 MERA, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a  
3 favor de la señora ANGELA CECILIA ROSADO OLMEDO el predio  
4 que consta signado con la clave catastral 1-03-12-18-000, un  
5 cuerpo de terreno en condominio, ubicado en esta Ciudad de  
6 Manta. Circunscribe dentro de los siguientes linderos y  
7 medidas: Frente: Cinco metros cuatro centímetros y lindera con  
8 la Avenida Dieciocho; Atrás: Con los mismos cinco metros  
9 cuatro centímetros y lindera con el Señor Víctor Flores;  
10 Derecho: Con trece metros cuarenta centímetros y lindera con la  
11 Señora Deyanira Aleyda Rodríguez de Zambrano; Izquierdo: Con  
12 trece metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la  
13 Señora Mercedes Chávez. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y  
14 aceptado por los comparecientes, por lo que es objeto de esta  
compraventa es la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL  
15 SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 26/100 DOLARES  
16 cantidad que es pagada por la compradora en moneda de curso  
17 legal, lo cual es aceptado por los vendedores sin tener nada que  
18 reclamar en lo posterior por este concepto. QUINTA:  
19 SANEAMIENTO.- Los vendedores manifiestan que sobre el bien  
20 inmueble que enajenan, no pesa gravamen de ninguna  
21 naturaleza, tal como consta en el Certificado del Solvencia  
22 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con  
23 fecha diecinueve de julio de dos mil veinticuatro. SEXTA:  
24 ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes  
25 manifiestan que aceptan en todas sus partes el contenido de la  
26 presente escritura por ser legal y convenir a sus intereses, a su  
27 vez los vendedores autorizan a la compradora para que por sí, o

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 por interpuesta persona pueda inscribir la presente escritura en  
2 el Registro de la propiedad correspondiente. Usted señor Notario  
3 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta  
4 validez de esta clase de actos. (Firmado) Abogado Luis Baque  
5 Hernández, con Matrícula número: trece guion dos mil quince  
6 guion ciento noventa y cinco del Foro de Abogados. Hasta aquí  
7 la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada  
8 a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos  
9 legales las cláusulas en ella contenidas; PROTECCION DE  
10 DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de  
11 carácter personal consignados en el presente instrumento  
12 público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección  
13 de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al  
14 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos  
15 datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:  
16 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta  
17 Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las  
18 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,  
19 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley  
20 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación  
21 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos,  
22 y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico  
23 aquí documentado. La comunicación de los datos personales es  
24 un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a  
25 facilitar los datos personales, y estando informado de que la  
26 consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar  
27 o intervenir en el presente documento público. Sus datos se  
28 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante

*Ab. Felipe Martínez Vera*  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que  
2 así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es  
3 cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el  
4 presente documento, su facturación seguimiento posterior y las  
5 funciones propias de la actividad notarial de obligado  
6 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de  
7 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por  
8 las Administraciones Públicas y entidades cesionarias  
9 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos  
10 para la prevención e investigación por las autoridades  
11 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del  
12 terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que  
13 sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas,  
14 a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al  
15 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los  
16 datos proporcionados se conservarán durante años necesarios  
17 para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le  
18 sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el  
19 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o  
20 entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme  
21 la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos  
22 de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y  
23 oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma  
24 ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea,  
25 conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y  
26 del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las  
27 disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección  
28 electrónica [martinezverafelipe@yahoo.com](mailto:martinezverafelipe@yahoo.com). Para la celebración

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martinez Vera

1 de la presente escritura se observaron los preceptos y  
2 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue  
3 a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y  
4 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada  
5 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-  
6 Los comparecientes aceptaron el total contenido de la  
7 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara  
8 voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el  
9 Notario Público en un solo acto. De lo cual doy fe.....

12 SRA. VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL

13 C.C. 1303404030

16 SR. CEDEÑO MERA MILTON GONZALO

17 C.C. 1303367849

20 SRA. ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA

21 C.C. 0905281226



Ab. Felipe Martinez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS  
**VALENCIA  
ZAMBRANO**  
NOMBRES  
**GLORIA ISABEL**  
NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**  
FECHA DE NACIMIENTO  
**01 ABR 1961**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI CHONE**  
CHONE  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
**MUJER**  
No. DOCUMENTO  
**056626205**  
FECHA DE VENCIMIENTO  
**01 JUN 2033**  
NACIONALIDAD  
**719877**

NUI.1303404030

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VALENCIA ZAMBRANO VICENTE ROQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ZAMBRANO ZAMBRANO BETTY BERNARDA**  
ESTADO CIVIL  
**CASADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE  
**CEDEÑO MERA MILTON GONZALO**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**MANTA 01 JUN 2023**

CÓDIGO DACTILAR  
**V4443V4442**  
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE  
**No donante**

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0566262054<<<<<1303404030  
6104014F3306013ECU<NO<DONANTE3  
VALENCIA<ZAMBRANO<<GLORIA<ISAB



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**VALENCIA ZAMBRANO GLORIA  
ISABEL**

N° 94162978

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0080 FEMENINO**



CC N° **1303404030**



REFERÉNDUM 20  
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

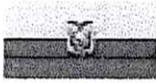
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La certificación dada sobre cualquier documento electoral, no es sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 275, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA  
EN  
BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303404030

Nombres del ciudadano: VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MERA MILTON GONZALO

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Datos del Padre: VALENCIA ZAMBRANO VICENTE ROQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ZAMBRANO BETTY BERNARDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-046-00069



241-046-00069

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA  
EN  
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130336784-9  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CEDENO MERA  
MILTON GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
GLUKIA ISABEL  
VALENCIA ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION INGENIERO

Y2343V3222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CEDENO MERA AMADEO GONZALO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERA BRAVO EDELMIRA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2016-07-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2028-07-21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CEDEÑO MERA MILTON  
GONZALO

N° 31457450

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1  
JUNTA No. 0018 MASCULINO



CC N°: 1303367849

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhibe este documento acredita su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 272 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

COMUNIDAD  
BAGIMIA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA  
EN  
BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303367849

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA MILTON GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Datos del Padre: CEDEÑO MERA AMADEO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA BRAVO EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-046-00121



240-046-00121

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA  
EN  
BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ROSADO PARRALES MISAEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**OLMEDO CONTRERAS GERMANICA MARCELINA**  
ESTADO CIVIL  
**CASADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE  
**MERO DELGADO FRANCISCO CALIXTO**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**GUAYAQUIL 15 ABR 2021**

CÓDIGO DACTILAR  
**V4333V4222**  
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE  
**No donante**  
  
DIRECTOR GENERAL

CÉDULA DE IDENTIDAD  REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
CONDICIÓN **CIUDADANÍA**

APELLIDOS  
**ROSADO OLMEDO**  
NOMBRES  
**ANGELA CECILIA**  
NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**  
FECHA DE NACIMIENTO  
**01 MAR 1956**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)**  
FIRMA DEL TITULAR  




SEXO  
**MUJER**  
No. DOCUMENTO  
**002415132**  
FECHA DE VENCIMIENTO  
**15 ABR 2031**  
NACION  
**238977**

I<ECU0024161327<<<<<0905281226  
5603015F3104150ECU<NO<DONANTE2  
ROSADO<OLMEDO<<ANGELA<CECILIA<

NIH.0905281226



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
21 DE ABRIL DE 2024

**ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA**

N° **86063845**



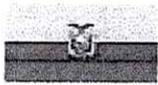
PROVINCIA: **MANABI**  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CANTÓN: **MANTA**  
PARROQUIA: **MANTA**  
ZONA: **1**  
JUNTA No. **0072 FEMENINO**



CC.N: **0905281226**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**NOTARIA CUARTA**  
**DEL CANTÓN MANTA**

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0905281226

**Nombres del ciudadano:** ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 1 DE MARZO DE 1956

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MERO DELGADO FRANCISCO CALIXTO

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE DICIEMBRE DE 1980

**Datos del Padre:** ROSADO PARRALES MISAEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** OLMEDO CONTRERAS GERMANICA MARCELINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 15 DE ABRIL DE 2021

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-046-00186



243-046-00186

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA  
BLANCA

Ficha Registral-Bien Inmueble

12429

### Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024108  
Certifico hasta el día 2024-07-19:

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 02 marzo 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

#### LINDEROS REGISTRALES:

PARA LA SEÑORA GLORIA ISABEL VALENCIA ZAMBRANO: Un cuerpo de terreno en condominio, ubicado en esta Ciudad de Manta. Circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cinco metros cuatro centímetros y lindera con la Avenida Dieciocho

Atras: Con los mismos cinco metros cuatro centímetros y lindera con el Señor Víctor Flores

Derecho: Con trece metros cuarenta centímetros y lindera con la Señora Deyanira Aleyda Rodríguez de Zambrano

Izquierdo: Con trece metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Señora Mercedes Chávez

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	710 jueves, 06 junio 1985	1950	1952
COMPRA VENTA	RENUNCIA DE GANANCIALES	626 jueves, 28 abril 1988	1884	1886
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	7 lunes, 23 mayo 1988	41	43
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	3 viernes, 19 noviembre 1999	8	11
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	190 lunes, 07 septiembre 2009	2330	2339
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	205 martes, 23 febrero 2010	3224	3252
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	752 sábado, 28 noviembre 2020	0	0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 junio 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 febrero 1985

Fecha Resolución:

Número de inscripción : 710

Folio inicial: 1950

Número de Repertorio: 1003

Folio Final : 1952

**a.-Observaciones:**

COMPRA VENTA Un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderaciones actuales: Por el frente, diez metros ocho centímetros y linderando con la avenida numero dieciocho, por atras, los mismos diez metros ocho centímetros y linderando con terreno de propiedad del señor Víctor Manuel Flores Deigado y su esposa, por un costado, trece metros cuarenta y cuatro centímetros y linderando con terreno de propiedad de la señora Mercedes Chavez, y, por el otro costado, los mismos trece metros cuarenta y cuatro centímetros y linderando con terrenos de propiedad del señor Oliveiro Santos, con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados cuarenta y siete decimetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ MOREIRA ALEYDA DEYANIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO PONCE DOLORES MATILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ZAMBRANO PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 7 ] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 28 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 marzo 1988

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RENUNCIA DE GANANCIALES de la Sociedad Conyugal. Dos lotes de terrenos, el uno en condominio con la Sra. Aleyda Deyamira Rodriguez Moreira de Zambrano, ubicado en la parroquia y cantón Manta. El segundo ubicado en la Lotización Los Angeles, del sitio Colorado, perteneciente al cantón Montecristi. El Renunciante, transfiere en favor de la Beneficiaria Gloria Isabel Valencia Zambrano el dominio, uso, goce y posesión sobre los derechos que a él le correspondía en los terrenos antes indicados y que forman el haber de la sociedad conyugal formada entre ellos, acrecentándose en favor de su ex cónyuge y consolidándose en favor de ella, el Cincuenta por Ciento del primero terreno y la totalidad del segundo terreno.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	ANCHUNDIA LOPEZ CARLOS ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 3 / 7 ] PARTICIÓN

Inscrito el: lunes, 23 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 mayo 1988

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

División de un Solar y Partición del Predio. Cuerpo de terreno en condominio, ubicado en esta Ciudad de Manta.. Además de los condueños y propietarios Adjudicándose así: Para la Sra. Gloria Isabel Valencia Zambrano., un lote de terreno que se circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cinco metros cuatro centímetros y lintera con la avenida dieciocho, Por Atras, con los mismos cinco metros cuatro centímetros y lintera con el Sr. Víctor Flores, por el Costado Derecho, con trece metros cuarenta centímetros y lintera con la Sra. Deyanira Aleyda Rodriguez de Zambrano, y por el Costado Izquierdo, Con trece metros cuarenta centímetros y lintera con propiedad de la Sra. Mercedes Chavez. Para la Sra. Aleyda Deyanira Rodriguez Moreira de Zambrano. Un lote que se circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Cinco metros cuatro centímetros y lintera con la avenida dieciocho, Por Atras, con cinco metros cuatro centímetros y lintera con el Sr. Víctor Flores, Por el Costado Derecho con el Sr. Oliverio Santos, con trece metros cuarenta centímetros y por el Costado Izquierdo, con propiedad de la Otra adjudicataria Sra. Gloria Isabel Valencia Zambrano, con trece metros cuarenta centímetros . Con fecha Marzo 28 de 1989 bajo el N.- 102, tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 20 de Marzo de 1.989, a favor del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 19 de 1999 autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 16 de Septiembre de 1.999. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 626

Número de Repertorio: 937



Número de Inscripción : 7

Número de Repertorio: 1199

Folio Inicial: 41

Folio Final: 43

ES EL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA	DIVORCIADO(A)	CHONE
PROPIETARIO	RODRIGUEZ MOREIRA ALEYDA DEYANIRA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL**

[4 / 7 ] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: viernes, 19 noviembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 octubre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Capitulaciones Matrimoniales adquirido en el año 1988.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 8

Número de Repertorio: 3507

Folio Final : 11



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAPITULANTE	CEDEÑO MERA MILTON GONZALO	CASADO(A)	MANTA
CAPITULANTE	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[5 / 7 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 07 septiembre 2009

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 2330

Número de Repertorio: 5105

Folio Final : 2339



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEDEÑO MERA MILTON GONZALO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[6 / 7 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 23 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 febrero 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR VOLUNTARIA.- La presente hipoteca garantiza también los créditos educativos y becas que contrajere con el mismo Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y becas Iece, para el joven hijo del hipotecante Carlos Eduardo Anchundia Valencia, quien se encuentra estudiando en la Universidad La Trobe University en Australia. Sobre un cuerpo de terreno en condominio con casa de construcción de hormigón ubicado en la Ciudad de Manta, en la avenida dieciocho y calle doce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 3224

Número de Repertorio: 978

Folio Final : 3252

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS IECE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 7 / 7 ] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: sábado, 28 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 752

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Número de Repertorio: 3805

Folio Final : 0

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, que fue hipotecado a favor del extinto, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, inscrito el 23 de Febrero del 2010, número 205 repertorio 978.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COORDINACION ZONAL 4 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL	NO DEFINIDO	CHONE



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024108 certifico hasta el día 2024-07-19, la Ficha Registral Número: 12429.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 3 2 0 V D E T K S B



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072024-122622

N° ELECTRÓNICO : 235466

Fecha: 2024-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-03-12-18-000

Ubicado en: AVENIDA 18



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 67.54 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303404030	VALENCIA ZAMBRANO-GLORIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 20,852.98

CONSTRUCCIÓN: 55,912.28

AVALÚO TOTAL: 76,765.26

SON: SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

*[Handwritten Signature]*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112368131YC6F3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-23 09:59:03

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

N° 072024-122422

Manta, sábado 20 julio 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL** con cédula de ciudadanía No. **1303404030**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*[Handwritten signature]*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 20 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123480ZNP02P1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA  
EN  
BLANCO**

N° 072024-122892

Manta, miércoles 24 julio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-12-18-000 perteneciente a VALENCIA ZAMBRANO GLORIA con C.C. 1303404030 ubicada en AVENIDA 18 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$76,765.26 SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$76,765.26 SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 26/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123951NEWPTN5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/260758  
DE ALCABALAS**

Fecha: 24/07/2024

Por: 614.13

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/07/2024



Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISABEL

Identificación: 1303404030

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROSADO OLMEDO ANGELA CECILIA

Identificación: 0905281226

Teléfono: 621410

Correo:

Detalle:



<b>PREDIO:</b>	<b>Fecha adquisición:</b> 28/04/1988				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-03-12-18-000	76.765.26	67.54	AVENIDA18	76.765.26

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	767.65	383.82	0.00	383.83
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	230.30	0.00	0.00	230.30
<b>Total=&gt;</b>		<b>997.95</b>	<b>383.82</b>	<b>0.00</b>	<b>614.13</b>

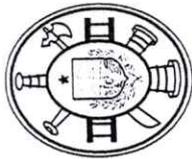
**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			383.82
<b>Total=&gt;</b>				<b>383.82</b>

*[Handwritten Signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202342



Contribuyente

VALENCIA ZAMBRANO GLORIA ISA

Identificación

13XXXXXXXX0

Control

000003445

Nro. Título

569975

### Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-18 Expiración 2024-08-18

#### Detalles

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-07-18 12:07:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINES**

COPIA DEL ORIGINAL  
MARIA GUARTEL  
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.  
30/05/2024 02:18:45 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1547618777  
SECUENCIAL: 0  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 2 - QUITO OP: glluniquinga  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00  
Comision Efectivo: 0.51  
IVA %: 0.08  
TOTAL: 1.59  
SUJETO A VERIFICACION



30 MAY 2024

COMERCIAL  
MANTA

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

QUITO  
ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 024-892-000003279  
Fecha: 30/05/2024 02:19:01 p.m.

No. Autorización:  
3005202401176818352000120248920000032792024141919

Ciiente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

20241308004P01722



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

